MUNICIPALIDAD DE KATUETE
DPTO. CANINDEYU

Katueté, 11 de diciembre del 2023.

Señor
ABG. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Katueté, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de **CONTESTAR** las observaciones asentadas via SICP en el marco del llamado a **(LCO) N°07/2023 CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ID 434.567**, respondiendo lo siguiente:

Observación 1:

Tema: MONITOREO
Sección: Carga de Datos
Situación: Remiten DDJJ y no comunicaron a DJ
Descripción: Se solicitan remitir la DDJJ a la Dirección Jurídica considerando el estado del proceso.
Comentario:

Respuesta 1: Al respecto cumplimos en comunicar que en el presente proceso se ha respetado el plazo correspondiente para la promoción de una protesta, y una vez cumplido se ha procedido a la suscripción del contrato, por lo que no corresponde la DDJJ de firma anticipada. Así mismo el llamado no ha sido objeto de protesta denuncia o similar, por lo que desconocemos que DDJJ debemos remitir a la Dirección Jurídica.

Por lo expuesto solicitamos procedan a la publicación del contrato bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular. Atte.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Municipalidad de Katueté

Lic. Francisco A. Brítez Fariña
Encargado de la UOC